Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1682 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 400.990.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

VISTO: el Memorándum DGAF Nº 939.1/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. Nº 2185 de fecha 18 de noviembre de 2021, por la cual se remiten los antecedentes correspondientes para la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "Servicio de Guardería para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 400.990; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1169/2021 de fecha 25 de agosto de 2021, se autorizó a iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "Servicio de Guardería para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID N° 400.990; y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, el rubro para esta licitación se encuentra previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 309/2021 de fecha 17 de agosto de 2021, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº 400.990, y que los rubros correspondientes para el Ejercicio Fiscal 2022 y 2023, se encuentran sujetos a la aprobación de la Ley correspondiente.--------

Que, la convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el ID Nº 400.990, Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "Servicio de Guardería para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

Que, en fecha 28 de octubre de 2021, siendo las 09:15 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con 3 (tres) sobres con ofertas presentadas por las firmas: COMENZAR de Silvana Valiente, Los 3 Pastorcitos de Gisela Sisa y El Trencito de María Rolón.----------

Que, por Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, se estableció un Comité Único de Evaluación designado para la calificación de las propuestas presentadas, en el marco de todos los procesos licitatorios a ser llamados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y demás órganos dependientes (SNPP - SINAFOCAL); y sus modificatorias.----------

Que, el Sistema de Adjudicación establecido para el presente llamado es: por el "TOTAL", según se desprende del Reporte General de la Convocatoria en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

P.A.

26 nov. 2021

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1682 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID N° 400.990.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: "... *Que, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "Servicio de Guardería para el MTESS" Contrato Abierto - Plurianual - ID. N° 400.990, recaiga en la firma oferente: COMENZAR de Silvana Valente con RUC. N° 4.295.410-0 por un monto mínimo a contratar de Gs. 554.400.000.- (guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil) y un monto máximo a contratar de Gs. 1.108.800.000 (guaraníes mil ciento ocho millones ochocientos mil). Considerando que la ofertade la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado..."*(Sic).----------

Que, el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece: "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación...".*----------

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido el Dictamen DGAJ Nº 4670/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, mediante el cual expresa que: *"Por tanto, se considera que formalmente se dio cumplimiento a las etapas previstas legalmente para procesos de compras públicas de esta naturaleza, y en consecuencia, resulta viable poner a consideración de la Máxima Autoridad Institucional la recomendación del Comité de Evaluación sobre la adjudicación del LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID Nº 400.990, siempre en cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que regulan la materia y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria institucional".*----------

Que, por Resolución MTESS N° 79/2018 de fecha 31 de agosto de 2018, se reafirmó la facultad exclusiva y excluyente de la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como Máxima Autoridad Institucional, para la aprobación del Programa Anual de Contrataciones y de todos los documentos relativos a los procesos licitatorios de la Cartera a su cargo, así como de los órganos dependientes de la misma.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
26 NOV 2021

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1082 /2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2021 "SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 400.990.----------

Asunción, 18 de noviembre de 2021.

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2021 "Servicio de Guardería para el MTESS" - Contrato Abierto - Plurianual - ID Nº 400.990, a la firma oferente: COMENZAR de Silvana Valente, con RUC Nº 4295410-0, por un monto mínimo a contratar de Gs. 554.400.000 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil) y un monto máximo a contratar de Gs. 1.108.800.000 (Guaraníes mil ciento ocho millones ochocientos mil).----

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso a la firma adjudicada y a los demás oferentes, y realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * Secretaría General *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
26 NOV 2021